

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DOLMAR MARINE FORWARDING SERVICES S.A**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 14h00, en las instalaciones de la empresa ubicada en la Calle Juan Gonzalez n35-26 y Juan Pablo Sanz edificio Vizcaya, torre sur, primer piso, oficina 1B, en reunión ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, los señores:

Carlos Andres Castellanos Mosquera, propietario de diez y seis mil seiscientos sesenta acciones de un dólar valor cada una, Valeria Alejandra Arias Tello propietaria de dos mil sesenta acciones de un dólar valor cada una y Dario Gustavo Quintana Navas propietario de ochenta acciones de un dólar valor cada una.

Los accionistas Sr. Carlos Andrés Castellanos Mosquera y Sra. Valeria Alejandra Arias Tello, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 29 de febrero, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos, el Sr. Dario Gustavo Quintana Navas no se presentó.

Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la institución.

Preside la sesión la Sra. Valeria Alejandra Arias Tello y dispone se proceda dar a conocer el orden del día, quedando aprobado el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Informe del gerente
3. Informe del comisario
4. Aprobación de los balances anuales al 31 de diciembre del 2015
5. Distribución de utilidades

6. Distribución de dividendos
7. Lectura y aprobación del acta

1.- **Verificación de quórum.** El Presidente informó que no se encontraban representadas el total de las 18800 acciones que integran el capital pagado de la empresa, a pesar de esto por constar más del 51% del capital presente, se procede a constituir en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- **Informe del gerente.** El Sr. Carlos Andres Castellanos Mosquera dio lectura al siguiente informe:

Para mi es satisfactorio presentar a ustedes, en estricta observancia a los estatutos de la compañía y las normas legales vigentes, el informe de la gestión realizada por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2015, a continuación resalto los aspectos más destacables.

Según estimaciones oficiales, en el 2015 la economía de nuestro país mostró un decrecimiento en los sectores más dinámicos, debido a la incrementación de políticas restrictivas en las importaciones por parte del régimen, siendo el transporte uno de los sectores que reflejo una afectación, a pesar de esto, gracias al esfuerzo diario de todos quienes conformamos la empresa y al ciclo productivo que se genera junto a otros factores estratégicos hemos podido alcanzar las metas propuestas.

#### **1. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Desde el punto de vista financiero, los balances me permiten apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

## **2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

El 2015 fue un año de consolidación de buenos resultados tras las metas establecidas por el órgano directivo principal de la empresa, es así que dando cumplimiento a las observaciones y recomendaciones de la junta general de accionistas se han conseguido metas importantes como:

- Fortalecer la relación comercial con nuestros clientes ofreciendo beneficios competitivos para mantener y afirmar el segmento de mercado donde la gestión de la compañía es valorada y apreciada.
- Consolidar el equipo de trabajo que labora en la institución de modo que éste se equilibre con la cultura organizacional que identifica a la empresa, logrando así que la rotación del personal sea escasa.
- Diversificar la cartera de clientes para direccionar el trabajo de la empresa hacia sectores en los que se puede explotar nuevos segmentos.

## **3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SOCIETARIOS**

En el aspecto laboral la empresa ha conservado los puestos de trabajo, ha cumplido con las obligaciones que corresponde como lo son: las remuneraciones, aportaciones a la seguridad social y demás beneficios de orden social; ha presentado la información requerida por el Ministerio de Relaciones Laborales en cuanto al pago de los décimos y las utilidades.

Respecto al ámbito societario la institución ha cumplido adecuadamente sus responsabilidades con el organismo de control que regula nuestra actividad como lo es la Superintendencia de Compañías, esto ha permitido que la empresa continúe con el desarrollo normal sus actividades.

Así mismo ha cumplido con sus obligaciones ante el Municipio del Distrito Metropolitano de la ciudad, pagando los impuestos establecidos y obteniendo los permisos necesarios para el funcionamiento de la misma.

Todas nuestras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas han sido cubiertas en su totalidad, en observancia de la normativa tributaria vigente y de los deberes formales asignados a los contribuyentes.

En cuanto al ambiente administrativo, todos los departamentos de la institución están trabajando en el trámite para la obtención de la licencia de consolidadora y desconsolidadora emitida por el Servicio de Aduana del Ecuador, así cumpliremos con los lineamientos fijados por el organismo indicado para desarrollar nuestra actividad económica dentro de los márgenes normativos.

#### **4. GESTIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

En resumen general, la compañía obtuvo un total de ingresos de USD 1'025,937.36; los gastos y costos ascendieron a USD 960842.01 en consecuencia, la compañía generó una utilidad antes de impuestos de USD 65095.35, la participación a trabajadores fue de USD 9764.30, gastos no deducibles por USD 1786.42 y el Impuesto a la Renta causado USD 12565.85, quedando USD 42765.20 como utilidad del ejercicio, valores que se reflejan en los estados financieros presentados.

#### **5. PLANES Y POLITICAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Orientado hacia un futuro prominente para la organización es de mi interés proponer el desarrollo e implementación de planes estratégicos que guíen la marcha de DOLMARLOGISTIC S.A, se recomienda para el ejercicio económico 2016 se consolide un plan de ventas y marketing para ampliar nuestro campo de acción en el mercado.

Así mismo, se sugiere considerar un análisis íntegro sobre el uso de los recursos institucionales para optimizar su uso y agilizar las operaciones de la empresa.

Sin otro particular al respecto y agradeciéndole por la confianza depositada, quedo de ustedes.

3.- **Informe del comisario.** La Sra. Silvia Alexandra Guerrero Chacha entregó el siguiente informe:

A los miembros de la junta general de socios de la empresa Dolmar Marine Forwarding Services S.A., en mi calidad de Comisario de Dolmar Marine Forwarding Services S.A dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su reglamento, presento el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2015.

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, según las normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales.

He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros contables que he considerado necesario, revisando los estados de situación financiera, de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio puedo establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los normas y principios contables establecidos para el efecto, por lo que los saldos se presentan razonablemente, de lo que se desprende:

- El total de activos asciende a USD 267313.63, el valor de pasivos USD 183418.28 y el patrimonio USD 83895.35; dentro del cual se registra la utilidad neta del ejercicio por USD 42765.20.
- Los ingresos anuales ascienden a USD 1'025937.36, los costos y gastos a USD 960842.01 quedando una utilidad antes de impuestos por USD 65095.35, sumando los gastos no deducibles y descontando la participación trabajadores e impuesto a la renta se evidencia una utilidad del ejercicio USD 42765.20.
- En cuanto al flujo del efectivo la empresa ha evidenciado una disminución neta de efectivo y sus equivalentes de USD 10334.38.

- Respecto al estado de cambios en el patrimonio podemos destacar que los movimientos que se registran un aumento de capital el capital social USD 18800,00 y la utilidad obtenida en el ejercicio USD 42765.20.

Respecto a los asuntos administrativos, laborales, tributarios y societarios que competen la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones.

Considero que el desenvolvimiento de la Compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.

Hasta aquí el informe, he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías.

**4.- Aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2015.** Escuchados los informes del gerente y el comisario, la junta impartió su aprobación por unanimidad de los estados financieros presentados.

**5.- Distribución de utilidades.** La junta impartió por unanimidad su aprobación para la distribución del 15% participación trabajadores en virtud de las cifras que reflejan los estados financieros aprobados.

**6.- Distribución de dividendos.** Por decisión unánime de la junta los dividendos serán pagados en razón del número de acciones que posea cada socio, los desembolsos correspondientes se efectuarán según petición de los mismos y en observancia del flujo de efectivo que la empresa disponga en el momento indicado.

**7.- Lectura y aprobación del acta.** El Secretario dio lectura a la presente acta, misma que fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la junta levantó la sesión siendo las 20h00 pm.



Presidenta

Valeria Alejandra Arias



Gerente

Carlos Andres Castellanos Mosquera



Secretaria

Ingrith Karolina Zurita



Comisario

Silvia Alexandra Guerrero Chacha